

DECRETO 2110 DE 1999

(octubre 29)

por el cual se dictan unas disposiciones con relación a la representación diplomática y consular de Colombia en la República Federal de Alemania.

Nota: Modificado parcialmente por el Decreto 1032 de 2001.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confieren los numerales 2º y 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que la sede del Gobierno de la República Federal de Alemania fue trasladada de la ciudad de Bonn a la ciudad de Berlín;

Que es necesario desplazar la representación diplomática de Colombia a la misma ciudad sede del Gobierno, dejando en la ciudad de Bonn una extensión diplomática de la Embajada, bajo la responsabilidad del Jefe de la Misión;

Que es necesario igualmente proceder a la modificación de los servicios consulares de Colombia en las ciudades de Bonn y Berlín,

DECRETA:

Artículo 1º. Trasladar a partir del 1º de noviembre de 1991 la sede de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania de la ciudad de Bonn a la ciudad de Berlín, así como los siguientes cargos y los funcionarios que los desempeñan:

Cargo

Grado Ocupacional

Funcionario

Asignación (marcos alemanes)

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

8 EX

Hernán Beltz Peralta

12.690.

Ministro Plenipotenciario

6EX

María Helena Alvarez Corredor

9.510

Segundo Secretario

2EX

Sara Inés Valencia Vásquez

5.940

Segundo Secretario (EFC)

2EX

María Victoria Torres Orozco

5.940

Tercer Secretario

1 EX

Marcela Gil Helffritz

5.470

Tercer Secretario

1 EX

Yadir Salazar Mejía

5.470

Canciller

11 PA

Vacante

5.940

Canciller

11 PA

Els Bartruida Lugard Dekat

5.940

Secretario Bilingüe

8PA

Vacante

4.560

Auxiliar Administrativo

5PA

Vacante (Local)

2.790

Auxiliar Administrativo

3PA

Luz Marina Bernal de Valencia

1.880

Parágrafo. Los siguientes funcionarios están inscritos en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular de la República, así: Sara Inés Valencia Vásquez, en la categoría de Segundo Secretario; Marcela Gil Helffritz, en la categoría de Tercer Secretario y Yadir Salazar Mejía, en la categoría de Tercer Secretario.

Artículo 2o. Suprimir a partir del 1º. de noviembre de 1999, en la Embajada de Colombia

ante el Gobierno de la República Federal de Alemania, el cargo de Canciller, Grado Ocupacional 11 PA, con una asignación básica mensual de cinco mil novecientos cuarenta (DM\$5.940) marcos alemanes con 00/100, actualmente ocupado por Gabriele Freytag.

Artículo 3º.. Crear a partir del 1º de noviembre de 1999, en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Grado Ocupacional 7 PA, con una asignación básica mensual de tres mil seiscientos ochenta (DM\$3.680) marcos alemanes con 00/100 y un (1) cargo Auxiliar Administrativo, Grado Ocupacional 3 PA, con una asignación básica mensual de un mil ochocientos ochenta (DM\$1.880) marcos alemanes con 00/100.

Artículo 4º. Suprimir a partir del 1º. de noviembre de 1999, el Consulado General de Colombia en Berlín y el cargo de Cónsul General, Grado Ocupacional 4 EX con una asignación básica mensual de ocho mil seiscientos (DM\$8.600) marcos alemanes con 00/100; ocupado por Lucella Ossman de Duque quien se trasladó a otro cargo.

Artículo 5º. Asignar a partir del 1º. de noviembre de 1999, al cargo de Segundo Secretario, Grado Ocupacional 2 EX de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania, las funciones consulares en Berlín con circunscripción en la misma ciudad y en Brandemburgo, Sajonia, Mecklemburgo, Pomerania, Turingia y Sajonia-Anhalt.

Artículo 6º. A partir del 1º. de noviembre de 1999, funcionará en la ciudad de Bonn una Extensión Diplomática de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania, bajo la responsabilidad del Jefe de la Misión.

Artículo 7º. A partir del 1º de noviembre de 1999, crear en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania el cargo de Consejero, Grado Ocupacional 4 EX, con una asignación básica mensual de ocho mil seiscientos (DM\$8.600) marcos alemanes con 00/100, encargado de funciones consulares en Bonn con circunscripción en la

misma ciudad y en Renania del Norte-Westfalia.

Artículo 8º. A partir del 1º de noviembre de 1999 trasladar el siguiente cargo y el funcionario que lo desempeña, del Consulado General en Berlín a la extensión diplomática de la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal de Alemania con sede en Bonn:

Cargo

Grado Ocupacional

Funcionario

Asignación (marcos alemanes)

Secretario (Local)

8 PA

Uta Fellien

4.560

Artículo 9º. A partir del 1º de noviembre de 1999, el cargo de Auxiliar Administrativo Bilingüe, Grado Ocupacional 13 PA, del Consulado General de Colombia en Berlín, con asignación básica mensual de seis mil trescientos noventa (DM\$6.390) marcos alemanes con 00/100 ocupado actualmente por Germán Neira Franco hará parte de la planta de personal de la Embajada de Colombia ante la República Federal de Alemania, con sede en Berlín.

Artículo 10. A partir del 1º de noviembre de 1999, el cargo de Auxiliar Administrativo, Grado Ocupacional 4 PA, de la Embajada de Colombia ante la República Federal de Alemania, con

asignación básica mensual de dos mil doscientos noventa (DM\$2.290) marcos ' alemanes con 00/100 ocupado actualmente por Marlene Esther Villa Pacheco, hará parte de la planta de personal de la Extensión Diplomática de la Embajada, con sede en Bonn.

Artículo 11. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente |decreto se pagarán con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 12. El presente de rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 29 de octubre de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Guillermo Fernández de Soto

Ministro y Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar.